

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO CAPITAL
ACTA No. 2 de 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 2

FECHA: 07 al 10 de marzo del 2023

HORA: De 8 am a 6 pm

LUGAR: Sesión Virtual (Los votos y comentarios se efectuaron vía correo electrónico).

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	ENTIDAD/DELEGADO	ASISTE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
José David Riveros Namen	Secretario (a) Distrital de Gobierno y/o delegado.	X		
Armando Lozano Reyes	Defensoría de Espacio Publico	X		
Hugo Enrique Sáenz Pulido	Secretario (a) Distrital de Ambiente y/o delegado.	X		
Clara López García	Secretario (a) Distrital de Mujer y/o delegado.	X		
Lizeth Velandia Villalba	Secretario (a) Distrital de Planeación y/o delegado.	X		
Angélica María Segura Bonell	Secretario (a) Distrital de Desarrollo Económico y/o delegado.	X		
Juliana Rodríguez Alonso	Secretario (a) Distrital de hacienda y/o delegado.	X		
Leonardo Garzón	Secretario (a) Distrital de Cultura Recreación y Deporte y/o delegado.	X		
Marcela Martínez Contreras	Secretario (a) Distrital de Salud Capital y/o delegado.	X		
Claudia Mercado	Secretario (a) Distrital de Movilidad y/o delegado.	X		
	Secretario (a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y/o delegado.		X	
	Secretario (a) Distrital del Hábitat y/o delegado.		X	
	Secretario (a) Distrital del Integración Social y/o delegado.		X	

PRESIDENCIA:

Nombre	Cargo	Entidad
José David Riveros Namen	Subsecretario de Gestión Local- SDG	SDG

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Armando Lozano Reyes	Subdirector Administración Inmobiliaria – SAI	DADEP

ORDEN DEL DÍA:**1. Solicitud de exención de pago por Aprovechamiento Económico en el Espacio Público –Festival Colombia al Parque 2023.**

Para lo anterior se adjunta al presente correo:

- a) Solicitud de IDARTES sobre exención de pago por Aprovechamiento Económico en el Espacio Público – Festivales al Parque 2023, radicada con el No. 20233800018051 el 24 de febrero del 2023.
- b) Formato solicitud de ampliación de exenciones de pago por actividades de aprovechamiento económico en el espacio público. (IDARTES).

2. Votación y comentarios


ENTIDAD	DELEGADO	DECISIÓN	COMENTARIOS
SDG	José David Riveros Namen	Voto positivo	Sin comentarios
DADEP	Armando Lozano	Voto positivo	Sin comentarios
SDDE	Angelica Segura	Voto positivo	Sin comentarios
SDM	Clara López	Voto positivo	Sin comentarios
SDCR	Leonardo Garzón	Voto positivo	Sin comentarios
SHD	Juliana Rodríguez Alonso	Voto positivo	Sin comentarios
SDA	Hugo Enrique Sáenz Pulido	Voto positivo	Sin comentarios
SDP	Lizette Velandia Villalba	Voto positivo	Sin comentarios
SDM	Claudia Mercado	Voto positivo	Sin comentarios
SDS	Marcela Martínez Contreras	Voto positivo	Con la recomendación de realizar el registro correspondiente en la plataforma SUGA para la realización de eventos masivos según lo establecido en el Decreto 599 de 2013, con el fin de cumplir los requisitos y garantizar un adecuado plan de emergencias y desastres.

3. Toma de decisiones

El día 07 de marzo de 2023 se remite por correo electrónico a los miembros de la CIEP, para su aprobación el siguiente tema, y se reciben votaciones hasta el día 10 de marzo, tomando la siguiente decisión:

- Exención de pago por Aprovechamiento Económico en el Espacio Público – Festivales al Parque 2023.



	10 votos favorables para la aprobación de Exención de pago por Aprovechamiento Económico en el Espacio Público – Festivales al Parque 2023
<p>Síntesis: Una vez enviada por correo electrónico la solicitud de votación a los miembros de la Comisión Intersectorial de Espacio Público del Distrito Capital, y encontrando que existe quorum decisorio, al contar con el voto de 10 miembros de los 13 que conforman la Comisión, se aprueba este punto con un total de 10 votos positivos.</p>	
	<p>En razón a lo anterior la Comisión Intersectorial del Espacio Público aprueba la Exención de pago por Aprovechamiento Económico en el Espacio Público – Festivales al Parque 2023</p>

4. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Crear la respectiva resolución y realizar su publicación.	Armando Lozano Reyes	DADEP	15 de marzo de 2023

5. Conclusiones

En la sesión virtual de la Comisión Intersectorial de Espacio Público del Distrito Capital, se recibieron (10) votos positivos, aprobando el punto del orden del día.



JOSÉ DAVID RIVEROS NAMÉN

Presidencia

Subsecretario de Gestión Local- SDG

Comisión Intersectorial de Espacio Público del Distrito Capital



ARMANDO LOZANO REYES

Secretaría Técnica

Subdirector de Administración Inmobiliaria y Espacio Público DADEP

Comisión Intersectorial de Espacio Público del Distrito Capital